PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Abril de 2021

Señor
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2183734 del 2021
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2021

Referencia: No 2183734 del 2021

LUZ STELLA MOLINA GELVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. **37812378** de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 39.000.000,00**) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 3.900.000)** cada uno. Durante 10 meses de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 24506947797 del Banco Caja Social,** cuyo titular es EL CONTRATISTA; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2021

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha Contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	inicio de Formación “Insumos materiales y maquinaria para la confección de ropa interior” FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077	Pantallazo inicio de Formación “Insumos materiales y maquinaria para la confección de ropa interior” FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación Acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Adecuación y Alistamiento de las siguientes fichas: 2301062-2301065-2301076-2301077	Pantallazo. Adecuación y Alistamiento de las siguientes fichas: 2301062-2301065-2301076-2301077
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	APERTURA A LA FORMACIÓN con FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077	Pantallazo- APERTURA A LA FORMACIÓN con FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Sesión En Línea Conferencia Web 1” Bienvenida” Y Resumen Y Grabación 2301062-2301065-2301076-2301077	Pantallazos- Sesión En Línea Conferencia Web 1” Bienvenida” Y Resumen Y Grabación FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Evaluación de las evidnecias entregadas por los aprendices en la plataforma territoriun	Pantallazos de las valoración de evidencias enviadas por los aprendices

6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	A la fecha no se ha realizado esta actividad	N.A
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación	Introducción a Territorium. Bienvenida a la Formación FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077	Pantallazo Introducción a Territorium. Bienvenida a la Formación FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Introducción a Territorium. Bienvenida a la Formación FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077	Pantallazo. Introducción a Territorium. Fichas 2301062-2301065-2301076-2301077
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados., y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Documentación de la formación en Plataforma Inf. del Programa, Diseño Curricular, cronograma, material formación Fichas FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077	Pantallazo. Documentación de la formación en Plataforma Inf. del Programa, Diseño Curricular, cronograma, material formación Fichas 2301062-2301065-2301076-2301077
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Sesión en Línea Fichas 2301062-2301065-2301076-2301077	Pantallazo. Sesión en Línea Fichas 2301062-2301065-2301076-2301077
11	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este	Se realizaron reportes de evidencias	Recaudo de evidencias
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados	Se realizaron reportes de evidencias	Evidencias de la formación que se imparte

	por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.		
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro de formación.	En la formación Virtual no se hace entrega de materiales	N-A.
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Material PowerPoint de la presentación conferencia Web	Pantallazo de la presentación PowerPoint Conferencia Web
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.	Asociar aprendices de las fichas asignadas reflejado en el Centro de calificaciones como evidencia a la acción de asociar aprendices.	Pantallazo de los aprendices en el Centro de calificaciones.
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación FPI ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	A la fecha el coodinadro no me ha asignado como gestor de proyecto	N.A.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica .	Impartir formación en las fichas de “Insumos materiales y maquinaria para la confección de Ropa Interior” Fichas 2272700-701-702-703	Pantallazos de la ejecución de laformaciona en las fichas asignadas
18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para	Relice el pago de seguridad social integral	Pantallazo de l pago de seguridad

	el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada.	Soporte de las evidencias reposan en contratación
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o	Los programas de formación complementaria virtual orientados no requieren el uso de ambientes, equipos o herramientas, por lo tanto no hay asignación o entrega de los mismos para el desarrollo del objeto contractual.	N.A. por ser formación virtual

	interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplieron los requerimientos del supervisor del contrato y se presentó el informe mensual de ejecución contractual dentro del tiempo requerido.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se presentó en el SECOP II los informes mensuales de la ejecución del contrato.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes de abril no se presentaron desplazamientos	N.A. por que no se realizaron desplazamientos
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	No se presentaron PQRS al instructor por su gestión de la formación profesional	No existe PQRS
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el mes de abril no se realizaron acciones adicionales para el cumplimiento del objeto contractual.	N.A. en el mes no se realizaron acciones

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el el pago de salud y ARL No. 20020585 de ASOPAGOS de Marzo de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

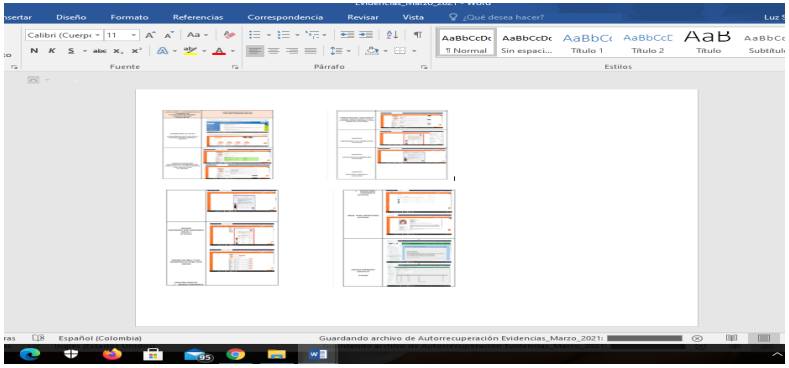
Firma
LUZ STELLA MOLINA GELVES
Contratista
C.C. No. 37812378

Recibí a satisfacción:

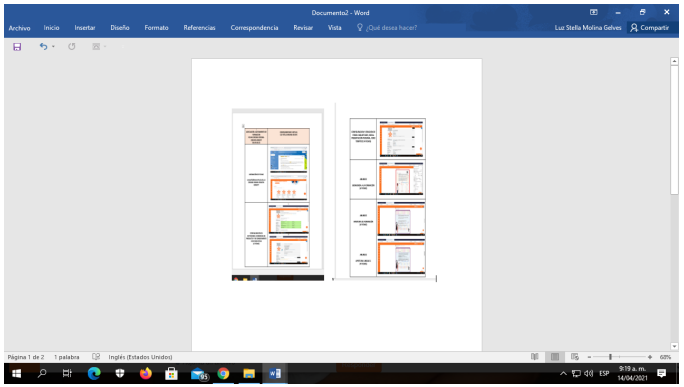
Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2183734 del 2021
Coordinador de Formaciones Especiales

LUZ STELLA MOLINA GELVES - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

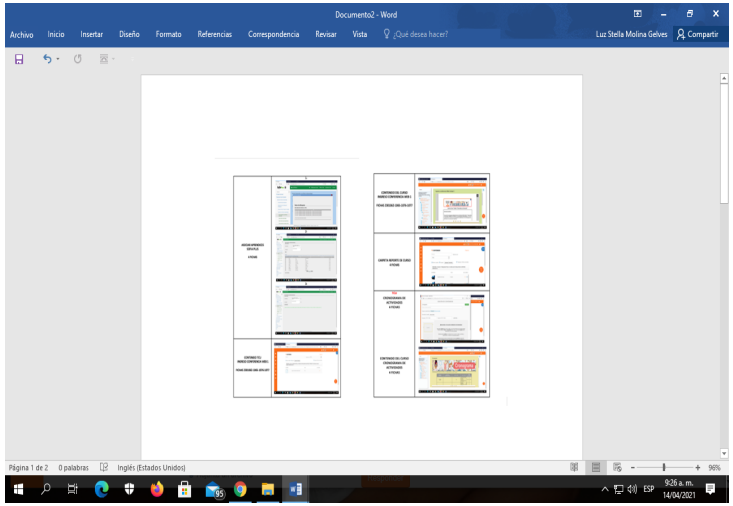
1. inicio de Formación “Insumos materiales y maquinaria para la confección de ropa interior” FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077



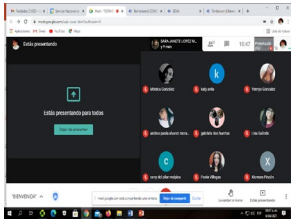
2. Adecuación y Alistamiento de las siguientes fichas: 2301062-2301065-2301076-2301077

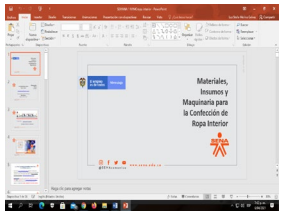


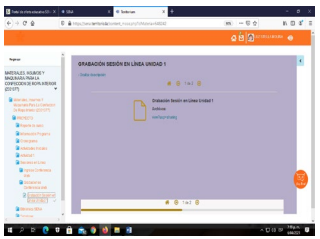
3. **APERTURA A LA FORMACIÓN con FICHAS** 2301062-2301065-2301076-2301077

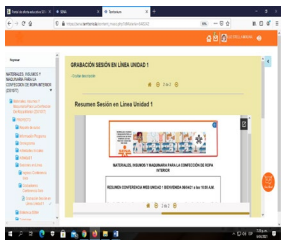


4. **Sesión En Línea Conferencia Web 1” Bienvenida” Y Resumen Y Grabación FICHAS** 2301062-2301065-2301076-2301077



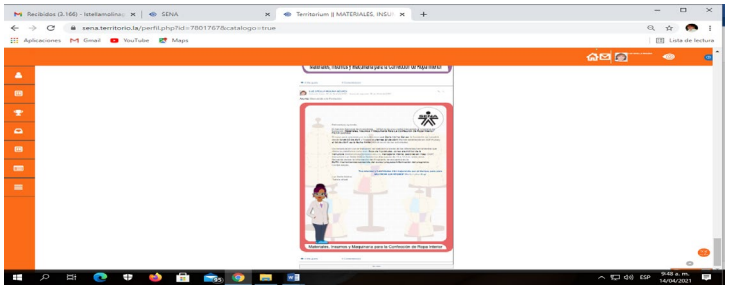




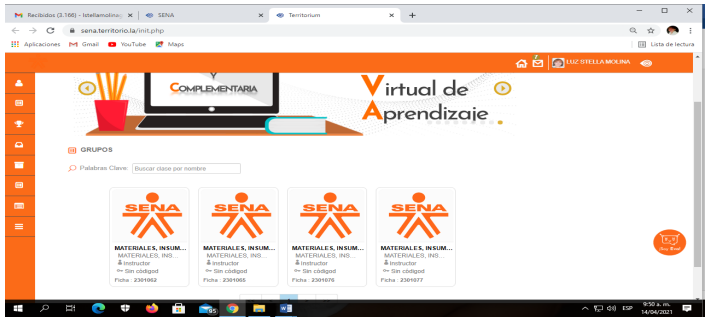


LUZ STELLA MOLINA GELVES - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

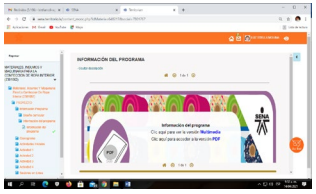
5 Introducción a Territorium. Bienvenida a la Formación FICHAS 2301062-2301065-2301076-2301077

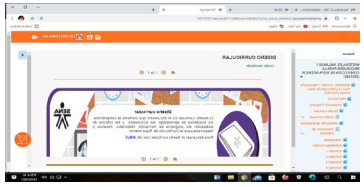


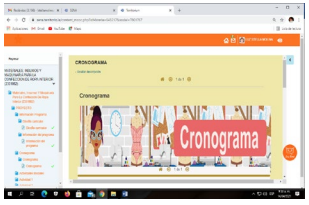
6. Introducción a Territorium. Fichas 2301062-2301065-2301076-2301077

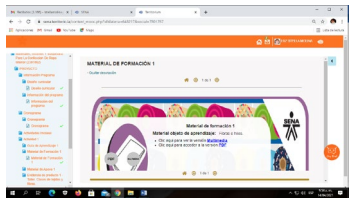


5. Documentación de la formación en Plataforma Inf. del Programa, Diseño Curricular, cronograma, material formación Fichas 2301062-2301065-2301076-2301077

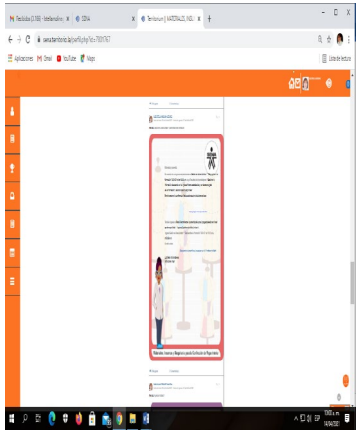


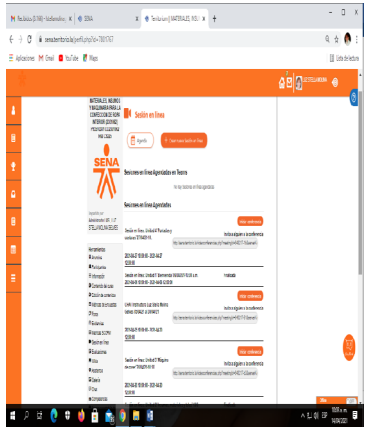






6. 8.Sesión en Línea viernes 06-04-21 Fichas 2301062-2301065-2301076-2301077





LUZ STELLA MOLINA GELVES - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

Reporte de sofiaplus de horas del mes de abrial

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ STELLA MOLINA GELVES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/04/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 12/04/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2301065 - MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR MAQUINARIA DE CONFECCIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ADECUAR LAS MAQUINAS DE CONFECCIÓN DE ACUERDO CON LASESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOSESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LACOMUNICACIÓN DISPONIBLES

IDENTIFICAR LAS MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA CONFECCIÓN DE ROPA INTERIOR.

RECONOCER LAS DIFERENTES PUNTADAS, COSTURAS Y AJUSTES PARA LA CONFECCIÓN DE ROPA INTERIOR.

VERIFICAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES,HERRAMIENTAS E INSUMOS DE ACUERDO CON LA LÍNEA DE

Informe de actividades del mes de abril

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Abril de 2021

Señor
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2183734 del 2021
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2021

Referencia: No 2183734 del 2021

LUZ STELLA MOLINA GELVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. **37812378** de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 39.000.000,00)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 3.900.000)** cada uno. Durante 10 meses de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 24506947797 del Banco Caja Social,** cuyo titular es EL CONTRATISTA; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y

Pago de seguridad del mes de marzo

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-37812378 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2021-03	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	195.000	0	195.000
Periodo salud:	2021-03	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.200	0	8.200
Planilla Nro.:	20020585 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-04-04	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción:	943778863	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 203.200